



DISCIPLINA ARTÍSTICO CULTURAL

DISCIPLINA	PERFIL PROFESIONAL
◇ MÚSICA	◇ LIC. EN CANTO (UNAM) ◇ LIC. EN EDUCACIÓN MUSICAL (UV) ◇ LIC. EN INSTRUMENTACIÓN (UNAM) ◇ LIC. EN MÚSICA (UADEC, UAEH, UDLAP, UGTO, UMSNH, UNISON) ◇ PROFESIONISTA CON NIVEL MÍNIMO DE LICENCIATURA, CON CAPACITACIÓN Y/O DESTACADA TRAYECTORIA EN LA DISCIPLINA

NOTA IMPORTANTE:

DEBIDO A QUE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SON DINÁMICOS, RESULTA FRECUENTE ENCONTRAR DIFERENCIAS EN CUANTO A LA FORMACIÓN ACADÉMICA QUE RECIBEN DISTINTAS GENERACIONES DE UNA MISMA PROFESIÓN, AUN SIENDO DE LA MISMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, POR LO CUAL, LA PROPUESTA DE PERFILES PROFESIONALES QUE LA PRESENTE TABLA INTEGRAL DEBE CONSIDERARSE COMO REFERENCIA, SIENDO NECESARIO EN TODO CASO LA REVISIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL PROFESIONISTA RESPECTIVO Y VERIFICAR QUE RECIBIÓ, COMO MÍNIMO, CUATRO CURSOS RELACIONADOS CON EL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA A IMPARTIR EN EL CBBC.